INFORME DE EVALUACION

En la cuidad de Asunción, a los cinco días del mes de diciembre del 2011, se reúnen en la Facultad de Ciencias Medicas el Comité Evaluador según Resolución D. N° 1.407/11, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado "**Contratación Por Excepción Nº 7/11 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavandería".** El presente procedimiento se efectúa conforme, a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para dicho efecto fue conformado el comité evaluador según Resolución D. N° 1407/11.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La cancelación del llamado a Contratación Directa N° 24/11 debido al Incumplimiento del proveedor o contratista en base a lo establecido en el Art. 59, Inc. A.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.581/2.011.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 21 de noviembre del 2.011.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: DISTRIBUIDORA YPACARI S.A., BRATEC DE TARSO LUIS HENZEL.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha cinco días del mes de diciembre de 2011.

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por los representantes de la F.C.M., los cuales concluyen que: Las empresas **DISTRIBUIDORA YPACARI S.A., BRATEC DE TARSO LUIS HENZEL:** Cumplen con los documentos requeridos del llamado.

TERCERO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por los representantes de la FCM. Las ofertas presentadas por las empresas **DISTRIBUIDORA YPACARI S.A., BRATEC DE TARSO LUIS HENZEL CUMPLEN** con los documentos requeridos del llamado.

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el Art 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y art. 61 del Decreto N° 21909 que

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

reglamenta la ley de Contrataciones Públicas". Se procedió a clasificar la oferta de lo que resulta lo siguiente:

					BRASTEC		DYSA	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Iva incluido	Precio Total	Precio Unitario Iva incluido	Precio Total
1	73152101-072	REPARACION DE LAVADORA SPEED QUEEN - SC50	UNIDAD	1	14.500.000	14.500.000	NO COTIZA	
2	73152101-072	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVADORA EXTRACTOR SPEED QUEEN SC 50	UNIDAD	2	2.500.000	5.000.000	NO COTIZA	
3	81141804-008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SECADORA SPEED QUEEN 75 SBT	UNIDAD	3	2.200.000	6.600.000	NO COTIZA	
4	81141804-008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANCHA CALANDRA GMP	UNIDAD	3	1.100.000	3.300.000	NO COTIZA	
5	73152101-072	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVADORA INDUSTRIAL DE 60 KILOS con dosificador SUZUKI	UNIDAD	3	2.000.000	6.000.000	NO COTIZA	
6	81141804-008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SECADORA DE 50KILOS CASTANHO LS	UNIDAD	3	1.500.000	4.500.000	3.300.000	9.900.000
7	81141804-008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANCHA CALANDRA CASTANHO LC 16	UNIDAD	3	1.100.000	3.300.000	3.300.000	9.900.000
8	81141804-008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SECADORA SPEED QUEEN 75 SBT	UNIDAD	1	4.850.000	4.850.000	NO COTIZA	
9	73152101-072	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAVADORA INDUSTRIAL DE 60 KILOS con dosificador SUZUKI	UNIDAD	1	9.000.000	9.000.000	NO COTIZA	
10	81141804-008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SECADORA DE 50KILOS CASTANHO LS	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000	14.242.800	14.242.800
					TOTAL	**59.550.000**	**TOTAL**	**34.042.800**

ITEM N° 1
Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por el oferente **BRASTEC** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado.

ITEM N° 2
Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por el oferente **BRASTEC** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado se reduce las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

ITEM N° 3
Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por el oferente **BRASTEC** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, se reduce las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

ITEM N° 4
Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por el oferente **BRASTEC** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, se reduce las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

ITEM N° 5
Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por el oferente **BRASTEC** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, se reduce las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

ITEM N° 6
Se selecciona provisoriamente la segunda oferta económica presentada por el oferente **DYSA** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, se reduce las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, debido a que la empresa mencionada es la representante de la marca CASTANHO.

ITEM N° 7
Se selecciona provisoriamente la segunda oferta económica presentada por el oferente **DYSA** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, se reduce las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, debido a que la empresa mencionada es la representante de la marca CASTANHO.

ITEM N° 8
Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por el oferente **BRASTEC** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

ITEM N° 9

Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por el oferente **BRASTEC** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado.

ITEM N° 10

Se selecciona provisoriamente la segunda oferta económica presentada por el oferente **DYSA** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, se reduce las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, debido a que la empresa mencionada es la representante de la marca CASTANHO.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previa, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 46/11 "Adquisición de Surfactante Pulmonar Inyectable", según el siguiente detalle:

						BRASTEC		DYSA	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Iva incluido	Precio Total	Precio Unitario Iva incluido	Precio Total
1	73152101-072	REPARACION DE LAVADORA SPEED QUEEN - SC50	EVENTO	UNIDAD	1	14.500.000	14.500.000		
2	73152101-072	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVADORA EXTRACTOR SPEED QUEEN SC 50	EVENTO	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000		
3	81141804-008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SECADORA SPEED QUEEN 75 SBT	EVENTO	UNIDAD	1	2.200.000	2.200.000		
4	81141804-008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANCHA CALANDRA GMP	EVENTO	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000		
5	73152101-072	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVADORA INDUSTRIAL DE 60 KILOS con dosificador SUZUKI	EVENTO	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000		
6	81141804-008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SECADORA DE 50KILOS CASTANHO LS	EVENTO	UNIDAD	1			3.300.000	3.300.000
7	81141804-008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANCHA CALANDRA CASTANHO LC 16	EVENTO	UNIDAD	1			3.300.000	3.300.000

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

8	81141804-008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SECADORA SPEED QUEEN 75 SBT	EVENTO	UNIDAD	1	4.850.000	4.850.000		
9	73152101-072	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAVADORA INDUSTRIAL DE 60 KILOS con dosificador SUZUKI	EVENTO	UNIDAD	1	9.000.000	9.000.000		
10	81141804-008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SECADORA DE 50KILOS CASTANHO LS	EVENTO	UNIDAD	1			14.242.800	14.242.800

TOTAL	**36.150.000**	**TOTAL**	**20.842.800**

TOTALES	**56.992.800**

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELIDA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162